



**FACULTAD DE DERECHO
DECANATO**

A los estudiantes de la Facultad de Derecho

Queridos estudiantes:

Quería dirigirme a vosotros y enviaros estas líneas como Decano de Derecho. No como Catedrático de Derecho romano de esta Facultad, ni como Presidente de la Conferencia Española de Decanos de Derecho. Como Decano vuestro.

El Decanato de la Facultad de Derecho, por razones operativas y logísticas, en un contexto de repunte evidente de la pandemia, optó, dentro de su ámbito competencial, por continuar con la docencia online en todos sus grados y dobles grados tras las vacaciones navideñas, cuando la Universidad de Sevilla decidió, dentro del nuevo marco normativo general que lo permitía, la vuelta progresiva a la semipresencialidad en la docencia (por la que se inclinó en cambio la práctica totalidad de las Facultades y Escuelas Universitarias de nuestra Universidad) y propuso a la Comisión Covid de la Universidad de Sevilla, presidida por la Vicerrectora de Ordenación Académica, continuar así en las dos siguientes semanas restantes del primer cuatrimestre, algo que resultó innecesario a la postre al ser tomada tal decisión con carácter general por la Junta de Andalucía.

En relación con la evaluación, y mientras no se produzca una concreta alusión normativa por las autoridades competentes externas, el Rectorado de la Universidad de Sevilla ha optado para este curso académico por la mayor presencialidad posible y así ha sido manifestado de modo claro y reciente por el Rector.

Mi posición como Decano de Derecho es de absoluto respeto a la libertad metodológica de cada profesor, en esta y en cualquier otra circunstancia, también en lo relativo a los sistemas de evaluación y en tales términos nos hemos pronunciado y vamos a pronunciarnos, pero los profesores de Universidad, como empleados públicos que somos (muchos de nosotros funcionarios), estamos obligados a cumplir en el desempeño de nuestras funciones con lo indicado por las autoridades competentes, internas y externas.

La decisión final sobre la posibilidad de realizar exámenes online en las distintas asignaturas corresponde a la Comisión Covid de la Universidad. Os remito al correo al profesorado enviado ayer viernes, fecha del último Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla, accesible en nuestra página web y redes sociales.

Quería manifestaros mi comprensión ante vuestra preocupación, que es la de todos nosotros, y mi compromiso personal y el de los distintos responsables universitarios, entre otras cosas, para que los exámenes presenciales que tengan lugar en nuestro Centro se desarrollen con plenas garantías.

Os mando un fuerte abrazo, en Sevilla, a veintidós de enero de dos mil veintiuno.

Alfonso Castro
Decano